



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 034 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 10:20 horas, del veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 033 del 23 de marzo del 2017
- 4.- Propositiones
- 5.- Citación Ingeniero Gerardo Restrepo Bravo Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema cumplimiento de metas del plan de desarrollo, ajustes PBOT, proyecto renovación urbana carrera 3 y 4, uso de suelo zona nororiental y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 033 del 23 de marzo del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes asunto: cambio de horario sesión plenaria lunes 27 de marzo a las 08:00 a.m. y culminada la sesión realizar un conversatorio en la sede de ACOPI Yumbo, con el propósito de tratar temas de gran importancia tanto para la comunidad Yumbeña como también para los empresarios establecidos en Yumbo. Leída y puesta en consideración es aprobada la proposición.
- 5.- Citación Ingeniero Gerardo Restrepo Bravo Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema cumplimiento de metas del plan de desarrollo, ajustes PBOT, proyecto renovación urbana carrera 3 y 4, uso de suelo zona nororiental y otros.

El presidente dice: antes de darle la palabra al ingeniero Gerardo Restrepo, teniendo en cuenta que el cuestionario es extenso, dada la misma importancia que tiene planeación y que como ustedes saben planeación tiene por ejemplo adscrito a desarrollo económico que tiene que ver con turismo por esa razón está la señorita Mayde Guampe presente que en el

Página 1 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER359345



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tema de turismo va a asesorar al señor Gerardo Restrepo y como bien sabemos el ingeniero Gerardo Restrepo tiene un asesor en minería el señor Agredo que también lo va a asesorar en ese campo, le digo al ingeniero que el único que le puede preguntar es el Concejal Adolfo Guevara,

El Concejal Adolfo Guevara pregunta y dice: entregamos con antelación un cuestionario que de una u otra manera nos va a brindar a nosotros la información de lo que va a hacer esta administración en particular, de ese programa de gobierno que el alcalde le presentó a lo yumbeños y que está consignado en un plan de desarrollo, y en ese sentido es esta corporación la que tiene que ejercer como función constitucional el control político, yo quiero decirle al ingeniero que uno lo que escucha en la comunidad es que este gobierno el primer año fue de pan y circo, en donde la gente no vio absolutamente nada, donde solo instalaban carpas y hacían las actividades correspondientes, pero la exigencia misma de la comunidad no se encontraron efectivamente esas respuestas que la comunidad ha exigido como tal, actuaciones que esta administración ha demorado en cantidad como es precisamente lo que aquí nosotros logramos hacer que fue el control político del contrato con la ESPY, donde estamos en el mes de marzo y se tenían que entregar unas pavimentaciones que de acuerdo al contrato tenía que ser el 30 de diciembre del año pasado y todavía están vigentes, y así sucesivamente, son diferentes situaciones que nosotros como lectores de esas necesidades de la comunidad tenemos que traerlo aquí y empezar a exigirle a este gobierno que ese programa de gobierno que le prometió a lo yumbeños se cumpla, pues bien de acuerdo al cuestionario que se le entregó que fue extenso, efectivamente quiero que este programa de gobierno se cumpla a cabalidad, esperemos que ese papel escrito se convierta en realidades, quiero señor Presidente que el director del departamento empiece su exposición y en la medida que va resolviendo nosotros vamos llevando a cabo las diferentes preguntas de aclaración y complementación o en últimas de contradicción.

Tiene la palabra el ingeniero Gerardo Restrepo y dice: ante la primera pregunta quiero solicitar a la mesa directiva. En el plan de desarrollo hay un artículo en el que consignamos que debíamos de hacer la presentación del avance del plan de desarrollo de la vigencia anterior ante el Concejo, solicitarles si podemos en esta primera pregunta asumir que esa es la respuesta que nos exige el artículo, si no tendríamos que volver y presentar prácticamente el mismo informe.

El Concejal Adolfo Guevara dice: señor Presidente si son los mismos hechos y los mismos textos podemos asumir precisamente el cumplimiento de ese artículo.

El presidente dice: si, se asume cuando este rendido el informe.

El ingeniero Gerardo Restrepo director del departamento de Planeación hace la exposición al cuestionario respondiendo las preguntas puntuales del Concejal Adolfo Guevara, el informe escrito queda archivado con la proposición No. 04 de 2017 y radicado 100.24.269 del Concejo Municipal de Yumbo, donde expone los siguientes temas: 1. Cumplimiento de las metas a la fecha de acuerdo al plan de desarrollo, es un sistema de seguimiento a las cifras reportadas por cada una de las secretarías, se hace la evaluación al Plan de Desarrollo, evaluación por dependencias del 88,1% de acuerdo al plan de acción, segunda forma de evaluar, por sectores, programas, líneas estratégicas, la tercera forma es por evaluación acumulada que son los 4 años.

El Concejal Adolfo Guevara dice: frente a ese tema que está tocando y bien lo decía el Concejal Humberto Vásquez, hay unas imprecisiones en las cifras, quiero referirme al informe que usted nos presenta frente al avance de ejecución de las metas por dependencia, en donde veo con mucha tristeza que hay dependencias que se rajaron, por ejemplo la dependencia de Infraestructura que según lo que se consigna solo ha ejecutado el 47%, la Secretaría de Infraestructura dejó de ejecutar 20,460 millones, en ese sentido muchos de estos dineros se han ido gracias a convenios que se hacen con la ESPY, hasta qué punto se está violando la ley 80 del 93 la Secretaría de obras públicas al entregarle esa obligación a la ESPY como tal, porque en estos momentos se van a ejecutar unas pavimentaciones que el contrato no lo dice sino que dice que son obras complementarias como también con los andenes que ameritan otras contrataciones o licitación por ley 80, en el caso por ejemplo de desarrollo económico que dejó de invertir 653 millones, educación dejó de ejecutar 8704 millones, y así sucesivamente, entonces son situaciones en las que uno dice si la administración, por eso le decía que hay otra contradicción porque en el cuadro que nos está mostrando coloca la última columna nos da un valor del 56.9 por

Página 2 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GD-SC-CER359348



Certificado: SC-CER318141



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ciento mientras que aquí está con un valor del 49% entonces son dos valores que uno no entiende a cual darle la credibilidad del caso.

Responde el ingeniero Gerardo Restrepo: las dos columnas están el informe que les mande, una dice porcentaje de avance cumplimiento de metas y el otro y dice porcentaje de ejecución presupuestal, entonces no es ninguna inconsistencia, uno puede lograr metas con menos recursos o gastarme más, no necesariamente tienen que coincidir.

Continúa el ingeniero Gerardo Restrepo exponiendo: el Plan de desarrollo fue acordado en junio de 2016, en firme la ejecución del plan de desarrollo fue de seis meses, tomamos la decisión de centrarnos en el proceso de planificación de los proyectos, por eso dentro muy poco tiempo van a ver ustedes una presentación de la modificación posterior a revisión del Consejo Territorial de Planeación, tendremos que presentar al Concejo municipal, porque ya tenemos una mejor evaluación y conocimiento del comportamiento de la administración para decir en donde estamos fallando y que es lo que tenemos que mejorar y presentarles a ustedes nuevamente la modificación que prácticamente radica en modificación de plan financiero, frente a esta definición de relieve financiera y proyectos estratégicos en cuanto a costos nosotros ya tenemos mayores elementos para decir en donde podemos modificar nuestro plan de desarrollo. Continúa exponiendo evaluación líneas estratégicas del plan de desarrollo, evaluación por sectores, avance de ejecución física 22,3%, avance de ejecución financiera 19,6%. Estado que se encuentra el ajuste de P.B.O.T y el convenio interadministrativo con Univalle. El municipio celebró el Contrato interadministrativo 110-11-01-979 de Noviembre 29 de 2016, con fecha de Inicio del 09 de Diciembre del mismo año cuyo objeto consiste en realizar la revisión y ajuste por vencimiento de vigencia del plan básico de ordenamiento territorial – PBOT del municipio de Yumbo, Valle del Cauca de acuerdo a la ley 388 DE 1997, cronograma de trabajo presupuestado para entregarlo en noviembre de 2016. Va en la etapa número 1.

El Concejal Adolfo Guevara dice: en la etapa de formulación quiero hacer la recomendación que al menos se pueda invitar a varios Concejales para que participen del mismo,

Continúa el ingeniero Gerardo Restrepo exponiendo: requerimientos para pasar del PBOT a POT, 3 instrumentos de planificación, Gestión y Financiación de ordenamiento territorial, estado del proyecto de renovación urbana para las carreras 3 y 4.

El Concejal Adolfo Guevara dice: frente al proyecto de renovación urbanística se supone que son varios actores que tienen que participar, cada uno de ellos va a financiarlo o va a contratarlo.

Responde el ingeniero Gerardo Restrepo: la posición con EMCALI no es fácil, ya enviamos un documento de convenio marco que nos integren las 3 unidades de negocio, después saldrán unos convenios derivados para cada una de las unidades de negocio, ya la gerente autorizó que entráramos al proceso de revisión del convenio que nosotros propusimos, pedimos la financiación del proyecto lo que tiene que ver con acueducto, energía y telecomunicaciones, vamos a ver a que llegamos, si nos va bien el proyecto nos podría costar menos.

El Concejal Adolfo Guevara dice: los costos medios de inversión que ha tenido EMCALI en que los han invertido, porque ellos no han invertido en absolutamente nada.

Responde el ingeniero Gerardo Restrepo: paralelo a todo esto viene la modificación al plan de desarrollo para nosotros poder sacar vigencia futuras, si no tenemos la modificación del plan financiero en el plan de desarrollo ustedes no nos pueden aprobar las vigencia futuras, son dos trabajos paralelos que tenemos que llevar y esperamos que junio julio Tengamos todo ese proceso realizado y entrar al proceso de contratación.

Continúa el ingeniero Gerardo Restrepo exponiendo: Proyecto agua como elemento de vida del Plan de Desarrollo, tema de pozos y compra de predios, reforestación Río Yumbo como eje articulador del desarrollo. Recuperación del río, protección de zanjones, obras de mitigación de desastres, manejo de vertimientos, obras de renovación urbana, adecuación de la plaza de mercado y obras de movilidad, la idea es diseñar el proyecto este año y adelantar la gestión predial.

El Concejal Adolfo Guevara solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día previo llamado a lista de los Concejales, existiendo el quorum reglamentario.

El Concejal Humberto Vásquez solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Página 3 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348



Certificado: SC-CER399348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Continúa el ingeniero Gerardo Restrepo exponiendo: Plan de Mejoramiento Integral de barrios. Calidad y Cobertura Educativa. Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Dependencias, o Secretarías, o Gerencias de Institutos descentralizados y demás, que no cumplieron sus presupuestos en la vigencia 2016 para que se arrojará un Superávit presupuestal. estado en que se encuentra el P.E.Z.I., tienen ejecución del 18% en obras. En la presente administración se tiene proyectado realizar los diseños requeridos de las redes de alcantarillado combinado y de la PTAR, los cuales tienen un valor de \$2.100.000.000, estamos en el proceso de capitalización de la ESPY. En plusvalía hay que aclarar los acuerdos y realizar los avalúos, mecanismos de cobro. Se está analizando el Impuesto de delimitación.

El Concejal Adolfo Guevara dice: hay que hacer la salvedad que el estatuto tributario del 2016, la secretaria de hacienda es la que lo ha concertado, y por lo tanto es ella la que tiene que ser llamada a hacer los análisis correspondientes y no permitir lo que en algún momento lo está haciendo en cuanto que está dificultando el acceso de la comunidad a las decisiones que está tomando la administración como tal, me gustaría que de acuerdo a lo que ha expresado se lo expresé al Comité económico de la municipalidad con el objetivo de que haga el análisis correspondiente y nos entregue a nosotros el proyecto de acuerdo de modificación del mismo para nosotros no permitir que esta situación le ocurra a la comunidad.

Responden el ingeniero Gerardo Restrepo: tenemos que mirar como articulamos bien para presentar la modificación de ese proyecto

El Concejal Adolfo Guevara dice: desconocemos el plan minero y el PGIR, es importante que el Concejo tenga el conocimiento respectivo.

Continúa el ingeniero Gerardo Restrepo exponiendo: Plan Minero de Yumbo.

Tiene la palabra el ingeniero de minas José Antonio funcionario de planeación: ampliando la información respecto al plan minero,

Continúa el ingeniero Gerardo Restrepo exponiendo: Procesos de Regularización y Normalización de barrios. Licencias de Parcelación y Urbanización años 2016 y 2017. Estado del Expediente Municipal. Plan Municipal de Turismo.

La señora Mayde Guampe jefe oficina de Desarrollo Económico amplía la información respecto al plan municipal de turismo.

Continúa el ingeniero Gerardo Restrepo exponiendo: Proyecto de la construcción del polideportivo del barrio las Américas, dificultades en el registro del predio, el proyecto esta formulado. Plan Estadístico Territorial.

El Concejal Adolfo Guevara y dice: muchas gracias ingeniero, como Concejal encargado de llevar este control político, sé que también de la mayoría por no decir de todos los Concejales esperamos que ese alto porcentaje de diferentes propuestas y programas y proyectos se ejecuten, en todo caso vamos a estar al pie haciéndole el seguimiento respectivo, en ese sentido lo que nosotros necesitamos es que efectivamente este plan de desarrollo que es en última la sistematización del programa de gobierno se cumpla, en esa medida nosotros le estamos diciendo a la comunidad que como detentadores del poder de ellos estamos haciendo valer que se cumpla el programa como tal, muchas gracias, señor presidente puede seguir con el orden del día.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: ya sabemos las reglas de juego que tienen que ver con el debate de control político que la mesa directiva nos ha dado a nosotros pero en este punto de varios nos da la posibilidad de realizar las diferente intervenciones a través de Secretaría general cualquier solicitud que podamos realizar para que nos respondan, el primer tema es lo importante que tienen para el municipio de Yumbo la visión futurista que nosotros hoy debemos de tener para que el municipio se desarrolle, por eso es importante el tema del POT, pero también importante tener los planes sectoriales, que lleguen aquí al Concejo los planes sectoriales, el plan decenal de la educación, es un plan urgente que nosotros requerimos de que este aquí, hay una cantidad de estudios, todos los tenemos que aprovechar al máximo que permitan que avancemos rápidamente en las cosas pero si desconocemos los estudios las cosas empiezan a fallar, y ahora que tengamos el ajuste en las metas en importante ajustar la meta del plan

Página 4 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER1359348



Certificado: SC-CER1359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

decenal de la educación, también que se revisen unas metas que están en educación y que le hago la solicitud señor Presidente vía Secretaría general para que nos dé la respuesta, en las metas que tiene que ver con educación y que son metas de calidad y que están por debajo de los indicadores nacionales, eso también lo habíamos hablado y sería bien importante de que esas metas replantearan y al menos esas metas quedarán de acuerdo a los indicadores nacionales, esos serían los temas específicos que quería tocar que tiene que ver con educación, solicito que a través de Secretaría general la oficina de planeación nos responda si van a ver los ajustes a las metas en lo que tiene que ver con estos temas de educación que son importantes para el futuro sobre todo lo que tiene que ver con el plan decenal de la educación.

El presidente dice: cuando haya un espacio más adelante lo puede llamar, presentar la proposición y el señor vuelve, porque para eso está, para responder por lo que está haciendo de acuerdo a sus funciones, pero era claro que hoy las preguntas estaban a cargo del citante Concejal Adolfo Guevara y que yo creo que fue consecuente con lo que pregunto y con lo que se respondió el jefe de Planeación, lógico que quedan muchas inquietudes, pero como se aprobó la forma de hacer control político hoy en día en el Concejo me parece que es la mejor manera de no volver el control político una guachafita porque pregunta el uno, pregunta el otro, y al final no sabemos quién pregunta.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: en el sentido de hacerle un reconocimiento tanto al Concejal citante, un cuestionario bien traído como también al cuestionado, doctor Gerardo Restrepo director de Planeación que hizo unas respuestas muy importantes, lo que yo si pienso señor Presidente con todo respeto es que al final debemos sacar unas conclusiones, ayer la doctora Catalina planteo una situación que se está presentando al interior en el sentido de que realmente se necesita la creación de unos cargos, necesita hacer una reforma administrativa, hoy muchas cosas importantes que dijo el doctor Gerardo y entre ellas que se hace necesario que el gobierno presente un proyecto de acuerdo en el sentido de modificar el impuesto de delineación urbana porque está muy oneroso para el contribuyente, son cosas importantes y esto es efecto del control político que estamos haciendo en el Concejo.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 14:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, ~~no sin antes haber citado~~ para el día 25 de marzo del 2017, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 5 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

